



ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

003 RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
Nº - 2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDE

14 FEB. 2008

Callao, 14 FEB 2008

VISTOS,

El Memorándum Nº 054-2008-GRC/GRDE del 11 de Febrero del 2008 de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, el Memorándum Nº 273-2008-GRC/GRPAT y el Informe Nº 264-2008-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 14 de Febrero de 2008 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Gerencial Regional Nº 002-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO – GRDE de fecha 07 de Febrero de 2008 se aprobó el Expediente Técnico de la Actividad “**FERIA ESCOLAR REGIONAL 2008**”, con un valor referencial ascendente a S/ 224,766.92 (Doscientos veinticuatro mil setecientos sesenta y seis con 92/100 nuevos soles), incluido los impuestos de ley, con precios base enero 2008 y plazo de ejecución de sesenta (60) días naturales a realizarse mediante Ejecución Presupuestaria Directa;

Que mediante Memorándum Nº 054-2008/GRC/GRDE con fecha 11 de Febrero 2008 se solicita aprobar la modificación del Presupuesto Analítico, referido al traslado de dos ítems de la específica de gasto 30 a la 53, dado que la naturaleza de los bienes a adquirirse corresponde a la específica de gasto 53, sin incrementar los créditos presupuestarios, conforme se señala en el Informe Nº 264-2008-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 14 de Febrero de 2008 emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial que prevé la modificación para el presente mes;

Que la Ley General del Sistema Nacional Presupuestario Nº 28411 señala que las modificaciones presupuestarias a Nivel Funcional Programático se efectúan mediante habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, en este caso las modificaciones mediante habilitación o actualización de la asignación presupuestaria se ejecuta en concordancia con los objetivos y metas del presupuesto, en el marco del Plan Operativo Institucional, conforme lo prevé la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008;

Que, al contar con la cobertura presupuestal correspondiente, debe ejecutarse dentro de las Disposiciones de Austeridad y Disciplina Presupuestaria previstas en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008 y en la Ley de Racionalización de Gastos Públicos;



.003

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007-Gobierno Regional del Callao – PR de fecha 26 de Enero del 2007, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006-REGION CALLAO-CR de fecha 29 de Marzo del 2006 y modificada por Ordenanza Regional N° 005-2007-REGION CALLAO – CR de fecha 16 de Mayo de 2007;

14 FEB. 2008

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Aprobar por los fundamentos expuestos, la modificación del Presupuesto Analítico de la Actividad “**FERIA ESCOLAR REGIONAL 2008**”, por redistribución de las específicas de gasto 30 y 53 sin incrementar el Valor Referencial, el mismo que asciende a **S/ 224,766.92 (Doscientos veinticuatro mil setecientos sesenta y seis con 92/100 nuevos soles)** según detalle del Anexo N° 1 que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ECON. ROSARIO CECILIA SHINKU HIGA
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO



003

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANEXO - 01

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

14 FEB. 2008

PRESUPUESTO ANALITICO 2008

Actividad: "FERIA ESCOLAR REGIONAL 2008"

CADENA		CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA							
PLIEGO	UE	FU	PROG	SPRO	ACT/PRO	COMPONENTE	META	NEMO	CIS
464	001	11	040	0196	1.000705	3.001089	00001	0049	002
Cobertura Presupuestal				Valor Referencial					
Especifica de gasto	Presupuesto Asignado	Modificación	Presupuesto Final	Valor Referencial	Modificación	Valor Referencial Final			
5.3.11.30	7,413.95	-3,200.00	4,213.95	6,832.50	-2,864.30	3,968.20			
5.3.11.39	157,913.00	0	157,913.00	158,035.88	0	158,035.88			
5.3.11.49	411.90	0	411.90	389.10	0	389.10			
5.3.11.52	58,800.00	0	58,800.00	58,608.00	0	58,608.00			
5.3.11.53	0.00	3,200.00	3,200.00	0.00	2,864.30	2,864.30			
5.3.11.58	922.72	0	922.72	901.44	0	901.44			
TOTAL	225,461.57	0	225,461.57	224,766.92	0	224,766.92			

